

Reinscripción en línea a licenciaturas escolarizadas al semestre **2025-2**

Unidades 092, Ajusco; 094, Centro; 095, Azcapotzalco; 096, Norte y 098, Oriente

1. **Realizar pago bancario del 23 de junio al 18 de julio, antes de las 16:00 horas.**
Descargar formato E5 para cubrir la cuota en renase.upn.mx en el módulo: **alumnos**.

Sucursales bancarias: Banamex, Santander, HSBC México, Inbursa, BBVA, Scotiabank o Banorte.

Cuota: \$20.00 pesos 00/100 M.N.

Clave de referencia	146000239
Cadena de dependencia	06035140000000

Es importante revisar, antes de retirarse del banco, que en el comprobante de pago bancario se encuentre correctamente: **nombre completo, CURP, monto, clave de referencia y cadena de dependencia**; en caso de error, inmediatamente solicitar al cajero la corrección. De lo contrario, éste no se considerará para el proceso de reinscripción y ni la Universidad ni el banco podrán responsabilizarse de pagos aplicados a otra institución o persona. **Es necesario verificar cuidadosamente la información y conservar el recibo bancario y hoja de ayuda, formato E5 para cualquier aclaración**

*Los pagos se verán reflejados en el módulo de cada estudiante,
a partir del 28 de julio.*

2. **Para conocer el horario de reinscripción**, ingresar a renase.upn.mx en el módulo: **alumnos**, del **28 de julio al 8 de agosto, antes de las 17:59 horas**.
3. **Realizar reinscripción del 4 al 8 de agosto en renase.upn.mx en horario asignado y antes de las 17:59 horas.**



Importante:

- Únicamente se podrá ingresar a la **reinscripción a la hora y fecha que corresponda y se contará con 20 minutos** para realizar dicho trámite
- **El último día para solicitar autorización de reinscripción fue el 6 de junio**, por lo que, en caso de no haberlo realizado, no podrá reinscribirse en este periodo.
- **Dudas a serviciosescolares@upn.mx desde correo institucional con datos completos (nombre, matrícula, programa educativo, unidad y situación) con captura de pantalla del sistema y comprobante de pago escaneado completo y legible**
- **No habrá prórroga alguna en todos los procesos.**

Servicios Escolares



Educación
Secretaría de Educación Pública

